

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO  
22 DE DICIEMBRE DE 2020**

**LUGAR:** Sesión Virtual

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:40 horas del día 22 de diciembre de 2020, y con fundamento en el artículo 4 del Reglamento Interno del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, se procede a levantar el Acta de la **Sesión Extraordinaria** del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, a convocatoria de la presidenta Dra. Annel Alejandra Vázquez Anderson, a efecto de agotar el orden del día propuesto, la sesión se desarrolló de la siguiente manera:

**1. Declaración de quórum y apertura de la sesión.**

La presidenta del Comité de Participación Social, Dra. Annel Alejandra Vázquez Anderson, cedió la palabra a la secretaria de la sesión, Mtra. Karina García Ramírez, quien certificó la presencia de cinco de los cinco integrantes que conforman el Comité, mismos que se encuentran en funciones, mediante el registro de firmas de asistencia que se anexa y forma parte de esta acta. Por lo que de conformidad en el artículo 4, párrafo segundo del Reglamento Interno del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción, existe quórum legal; por lo tanto, los acuerdos que se tomen tienen plena validez legal.

**2. Aprobación del Orden del día**

La presidenta del Comité de Participación Social (en lo consecutivo CPS), Dra. Annel Alejandra Vázquez Anderson, solicitó a la secretaria de la sesión, Mtra. Karina García Ramírez, dar lectura al Orden del Día, para su discusión y en su caso, aprobación. No existiendo comentarios al respecto, se sometió a votación, aprobándose de la siguiente manera:

**Se aprobó y desarrolló la siguiente orden del día:**

1. Declaración de quórum y apertura de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Discusión sobre la integración del Plan Anual de Trabajo (PAT) del CPS 2021:
  - 3.1.- Presentación y en su caso aprobación de proyectos del PAT CPS 2021.
  - 3.2.- Presentación y en su caso aprobación del cronograma de trabajo del PAT 2021.



- 3.3.- Presentación y en su caso aprobación de la metodología de consulta sobre el PAT CPS 2021 con la Red Anticorrupción de Participación Social.
  4. Evaluación del proceso de designación de 9 magistraturas y 1 consejero de la Judicatura.
  5. Acuerdos; y
  6. Clausura de la sesión.
- 3. Discusión sobre la integración del Plan Anual de Trabajo (PAT) del CPS 2021:**
- 3.1.- Presentación y en su caso aprobación de proyectos del PAT CPS 2021.**
  - 3.2.- Presentación y en su caso aprobación del cronograma de trabajo del PAT 2021.**
  - 3.3.- Presentación y en su caso aprobación de la metodología de consulta sobre el PAT CPS 2021 con la Red Anticorrupción de Participación Social.**

### **3.1.- Presentación y en su caso aprobación de proyectos del PAT CPS 2021.**

La presidenta del Comité de Participación Social, Dra. Annel Alejandra Vázquez Anderson, cedió la palabra a cada uno de los integrantes del CPS, para presentar los Proyectos que tienen a su cargo del PAT 2021.

La Dra. Annel Vázquez Anderson, dijo que tiene dos Proyectos de manera individual: **1) Regionalización CPS-SEAJAL**, en el Eje Participación Pública: La pedagogía del Sistema Estatal Anticorrupción, consiste en diseñar e implementar la estrategia para socializar y diseminar el SEAJAL hacia las distintas regiones Jalisco. Se consideran jornadas informativas, así como formatos de participación ciudadana en modalidad virtual, y de ser posible, presencial, con la colaboración de instituciones educativas, así como actores de la industria. **2) Mecanismos de participación ciudadana con enfoque de prevención de la corrupción**, en el Eje de Participación Pública: en colaboración con IEPC Jalisco, donde ya se organizan foros, talleres y eventos para difundir información útil sobre mecanismos de participación ciudadana, a organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía interesada. El último es en colaboración con el Dr. Jesús Ibarra Cárdenas. **3) Integridad Electoral**, en el Eje Integridad Pública: contribuir a fortalecer la transparencia respecto de las declaraciones patrimonial, fiscal y de conflicto de intereses de las y los ciudadanos que deseen contender para un cargo de elección popular el próximo 06 de junio de 2021.

El Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, dijo que tenía a su cargo, en colaboración con la Dra. Annel Vázquez Anderson: **1) Integridad Electoral**, en el Eje Integridad Pública: la "Iniciativa 3 de 3 Jalisco: Candidaturas Pro-Integridad", se trata de un ejercicio de transparencia que coadyuva a la construcción de confianza y a la promoción de acciones puntuales que fortalezcan la cultura de la transparencia y la integridad pública. Es un proyecto que implica a los partidos políticos y a instituciones como el ITEI, el IEPC, así como a

organizaciones de la sociedad civil, donde las y los precandidatos deberán presentar las declaraciones patrimoniales, fiscal y de conflicto de intereses, así como un compromiso de integridad a los candidatos triunfadores. El segundo Proyecto, **2) Tablero de Integridad**, en el Eje Integridad Pública: se está trabajando actualmente con los municipios de Guadalajara, Zapopan y San Juan de los Lagos, que serán los modelos pilotos, con la pretensión de que se extienda a más municipios del estado. Se trata de diseñar un tablero de control y evaluación que permita identificar el nivel de cumplimiento de las obligaciones de los entes públicos y fomentar las buenas prácticas en el control de la corrupción.

La Dra. Nancy García Vázquez, dijo que su proyecto ya se estaba trabajando desde la pasada presidencia, en coordinación con el CUCEA de la Universidad de Guadalajara. **1) Vigilancia ciudadana de la deuda**, en el Eje Arbitrariedad: Se trata de un monitoreo de las distintas deudas que contrajo el Gobierno estatal con motivo de la emergencia sanitaria COVID 19, donde se han venido haciendo diversos estudios que revisan la transparencia financiera, en el manejo de la deuda de corto plazo, adquirida a través de créditos quirografarios, que permita identificar el cumplimiento de las disposiciones normativas en la materia, así como las posibles áreas de opacidad y las áreas de mejora.

El Dr. David Gómez Álvarez, dijo que tiene a su cargo dos proyectos para el PAT 2021: **1) Designaciones públicas**, en el Eje de Arbitrariedad: en conjunto con la Dra. Annel Vázquez Anderson, donde el objetivo es contribuir a que los nombramientos de funcionarios públicos sean sobre la base de principios de equidad, competitividad, conocimientos y merito, para el desarrollo de una mejor administración pública. Consiste en revisar este proceso fundamental, tanto de la integración del poder como de su ejercicio, documentar las buenas prácticas locales y comparadas, así como elaborar un modelo y la ampliación del libro blanco. **2) Diplomado en análisis y control de la corrupción**, en el eje de Integridad: proyecto avanzado, pero que no se logró implementar y será ofertado hasta el 2021. El objetivo es establecer colaboración entre académicos, activistas, miembros de la sociedad civil, periodistas líderes de opinión, expertos y (ex) funcionarios en diferentes materias anticorrupción, para impartir un diplomado orientado a crear competencias de incidencia efectiva.

El Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes, dijo que tiene dos proyectos a su cargo: **1) Intervención educativa para fomentar la integridad**, en el Eje Integridad Pública: que es un proyecto a largo plazo (quinquenal), y se pretende iniciar este 2021, con las mesas de trabajo para generar metodologías y acuerdos con las instituciones educativas. El programa pretende realizar intervenciones específicamente en primaria y secundaria, de todo el sistema educativo estatal, promoviendo con estrategias pedagógicas, valores democráticos y cultura de la legalidad, fomentando esquemas de integridad en el actuar diario. **2) Metodología para la revisión de la evolución patrimonial de los servidores públicos**, en el Eje

Integridad Pública: Proyecto en coordinación con la Contraloría del Estado y con Jalisco Cómo Vamos, pretende dar cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades en materia de situación patrimonial de los servidores públicos, en su Capítulo III “De los instrumentos de rendición de cuentas” donde existe la obligación de revisar la evolución patrimonial que año con año declaran los servidores públicos, mediante una metodología sencilla de consultar, donde la ciudadanía pueda comparar de un año a otro qué es lo que presentan los servidores públicos en tanto son funcionarios y tengan esta obligación.

La presidenta, Dra. Anel Vázquez Anderson, sometió a consideración de los Integrantes del CPS, mediante votación económica, los Proyectos del PAT CPS 2021, presentados por cada uno de ellos, aprobándose por unanimidad de votos. Dijo que el CPS, seguirá trabajando en los Comités y los trabajos en los que tienen compromisos y decidieron continuar este año. Asimismo, señaló que el próximo año, seguirán las labores de integración de la Política Estatal Anticorrupción, donde la Dra. Nancy García Vázquez, continuará coordinando este proyecto en representación del CPS para la implementación.

### **3.2.- Presentación y en su caso aprobación del cronograma de trabajo del PAT 2021.**

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, dijo que, a partir del 06 de enero de 2021, se revisarán los proyectos del PAT por todos los integrantes del CPS, para extender observaciones, modificaciones y/o ajustes, teniendo hasta el día 11 de enero de 2021, mismo día que se mandará la convocatoria a todos los integrantes de la RED de Participación Social, para invitarlos a las mesas de trabajo virtuales y con su experiencia fortalezcan el PAT 2021 del CPS. La información y el envío de material de trabajo para las mesas, será el 15 de enero de 2021, y el desarrollo de las mesas virtuales se llevará a cabo el día 19 de enero del 2021. Asimismo, dijo que la integración de observaciones al PAT será del 20 al 25 de enero del 2021 y la presentación y aprobación del PAT 2021 del CPS, con todas las aportaciones, será el día 26 de enero de 2021 en sesión ordinaria.

La presidenta, Dra. Anel Vázquez Anderson, sometió a consideración de los Integrantes del CPS, mediante votación económica, el cronograma de trabajo del PAT 2021 del CPS, aprobándose por unanimidad.

### **3.3.- Presentación y en su caso aprobación de la metodología de consulta sobre el PAT CPS 2021 con la Red Anticorrupción de Participación Social.**

La presidenta, Dra. Anel Vázquez Anderson, cedió la palabra a la Dra. Nancy García Vázquez, para explicar la metodología de consulta sobre el PAT quien, a su vez, dijo que una parte importante de la integración del PAT es la opinión de la RED de Participación Social y la RED de Mujeres Anticorrupción, por lo que la idea es someter al análisis y al diálogo para de ello, obtener una retroalimentación de las y los integrantes de las

RAPS en los proyectos del PAT 2021. Señaló que las propuestas de los proyectos se enviarán el día 15 de enero de 2021, para su revisión previa y entre el material se incluirán fichas de cada uno de los proyectos y formatos de sugerencias y propuestas de trabajo, para presentarlos en las mesas y poderlos analizar en coordinación con el CPS. Concluyó que al final de las mesas se hará un consenso de cuáles propuestas son viables y qué modificaciones son recomendadas, para hacer los cierres y acuerdos y dar por concluido el PAT 2021. Dijo que las propuestas de las RAPS se enviarán por escrito, y una vez integrado poder socializarlo.

La presidenta, Dra. Anel Vázquez Anderson, sometió a consideración de los Integrantes del CPS, mediante votación económica, la metodología de consulta sobre el PAT CPS 2021 con la Red Anticorrupción de Participación Social, aprobándose por unanimidad de votos.

#### **4. Evaluación del proceso de designación de 9 magistraturas y 1 consejero de la Judicatura.**

La presidenta del Comité de Participación Social, Dra. Annel Alejandra Vázquez Anderson, dijo que el proceso de designación de un consejero de la Judicatura, de cinco magistradas y cuatro magistrados, que fueron nombrados por el Congreso del Estado, ya quedó concluido. Dijo que, comparando los resultados de todos los aspirantes, en Ceneval y en la evaluación de idoneidad que realizó el CPS con el Comité de Evaluación Ampliado, el consejero designado, fue de los mejores evaluados; así como tres de las cinco magistradas, que estuvieron en el rango de idoneidad y dos que no cumplieron con el parámetro del CPS, además, que en el examen no tuvieron las mejores calificaciones. Sobre los magistrados, dijo dos magistrados si cumplieron con la evaluación del CPS y dos no cumplieron con los parámetros establecidos.

Por su parte, el Dr. David Álvarez Gómez, dijo que, a título personal, el Congreso del Estado tuvo a bien respetar la ley, no saltarse la normatividad y designar a plena luz del día, sin embargo, es un mínimo que no se tiene que señalar, pues son atributos de cualquier órgano colegiado. Señaló que habiendo mejores perfiles, tanto por las calificaciones del Ceneval, como por la evaluación del CPS y del Comité de Evaluación Ampliado, se optó por aquellos que tenían otros atributos. Dijo que hubo mucho aprendizaje y que se espera que, con la Ley de Designaciones Públicas, se puedan mejorar muchas cosas, como los tiempos establecidos en las convocatorias y las entrevistas.

El Dr. Jesús Ibarra Cárdenas, hizo dos comentarios: 1) Que este proceso fue mejor que el del verano pasado, pero dista de ser un proceso ideal. 2) Que se enfoca al proyecto de Designaciones Públicas, sobre todo que ya se está hablando de la Ley: primero, lo que contó para integrar las quintetas fue la parte de capacitación y conocimientos, quien obtuvo mejor evaluación, cuando lo que se ha dicho desde el CPS, es que lo más relevante no es que conozcan la ley al pie de la letra, sino con la parte de trayectoria pública, con un

compromiso, por ejemplo, con la perspectiva de los derechos humanos, donde los requisitos de elegibilidad, prevalecen por encima de los requisitos sustantivos y de contenido. La segunda cuestión, dijo que como en las democracias avanzadas se acepta que las fuerzas políticas definan cuotas respecto a los nombramientos, sin embargo, hay un elemento que afecta a la designación y que es la independencia y la imparcialidad: cuotas sí, pero con los mejores perfiles, por lo que hay que evitar las puertas giratorias que, a su vez, tiene que ver con posibles conflictos de interés. Concluyó que hay que poner atención en una Ley de Designaciones Públicas de incompatibilidad respecto del cargo que se ejerce y que queda pendiente la discusión de que si debe o no ser vinculante la opinión ciudadana.

## 5. ACUERDOS.SO.CPS. -

**ÚNICO.** Sobre la integración del PAT CPS 2021, se aprueba por unanimidad de votos: los proyectos presentados por cada uno de los integrantes del CPS; el cronograma de trabajo presentado; y la metodología de consulta sobre los proyectos, con la Red Anticorrupción de Participación Social. La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, solicitó a la Dra. Nancy García Vázquez que, con los insumos aprobados, se integre el borrador del PAT CPS 2021.

## 6. Clausura de la sesión

La presidenta del Comité de Participación Social, Dra. Annel Alejandra Vázquez Anderson, en uso de la voz y no habiendo más asuntos que tratar, declara clausurada la presente sesión del Comité de Participación Social, siendo las 11:37 horas del día en que se actúa, lo que se hace constar para los efectos legales correspondientes. -----

**Annel Alejandra Vázquez Anderson**  
Presidenta

**José de Jesús Ibarra Cárdenas**  
Integrante

**Nancy García Vázquez**  
Integrante

**David Gómez Álvarez**  
Integrante

**Pedro Vicente Viveros Reyes**  
Integrante